

*De como el Sr. Rodriguez Yagüe al pedir que la Diputación le admitiera su renuncia de Diputado y ésta al votarla han incurrido en responsabilidad criminal.*

No faltará quien diga leyendo este artículo que la pasión política nos arrastra. Dígalo en buen hora.

Nosotros cumplimos sencillamente con nuestro deber sin enturbiarnos el pecho que á determinadas personas no agrade lo que decimos.

Ya han podido convencerse nuestros lectores de los fundamentos, y por lo tanto de la legalidad y justicia en que apoyaba su renuncia de diputado provincial el Sr. Rodriguez Yagüe: *que quería ser senador*. Ya saben también nuestros lectores que un diputado, el Sr. Pando le dijo, esa no es causa de renuncia, alegue V. otra y la votaremos con gusto, y saben también que la diputación fundándose en una fantástica jurisprudencia invocada por el Sr. Alonso García á falta de mejor réplica al argumento del Sr. Pando acordó admitir la renuncia de su cargo al Sr. Rodriguez Yagüe, en la sesión del día 8 del pasado Febrero.

Estos son los hechos. ¿En qué responsabilidad criminal decimos han incurrido el Sr. Rodriguez Yagüe y la diputación? en la que determina el artículo 369 del Código Penal, párrafo primero; corresponde este artículo al capítulo *prevaricación*, que es uno de los que según el título VII pueden cometer los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

El párrafo primero del art. 369 del Código Penal, se refiere á la prevaricación que resulta de *dictar ó consultar providencia ó resolución injusta en negocio contencioso-administrativo, meramente administrativo*, cuando se dicta á *sabiendas*; el párrafo siguiente se refiere á la prevaricación del primero, pero cuando se incurre en ella por negligencia é ignorancia inescusables.

En ambos casos la pena es igual, la inhabilitación temporal en su grado máximo á inhabilitación especial.

La diputación provincial de Salamanca esta compuesta de personas ilustradísimas; cuenta con

abogados de nota y en su seno están los señores Cuesta, Orea, (D. Timoteo), Sanchez Mata y Martin Garcia que son catedráticos de la Universidad de Salamanca.

Puede por lo tanto asegurarse que lo que la diputación haga, con su cuenta y razón lo hace, con perfecto conocimiento de la materia y hasta de los efectos (tan grande concepto nos merece á nosotros la ilustración de los señores Diputados) que sus resoluciones tendrán.

No hay nadie que dude que los diputados provinciales que votaron la renuncia del Sr. Rodriguez Yagüe y dictaron la resolución de admitirla, sabían que el cargo cuya renuncia se pedía, no lo era sino por justa causa y que está sujeto á responsabilidad, y que esta la determina la ley Provincial en el art. 43, pues si antes de ser elegido Diputado, aquellos son causas de excusa despues de aceptado el cargo son motivo legal de renuncia.

La diputación provincial, pues, al dictar su resolución lo hizo á *sabiendas* en el concepto que tal locución tiene en el Código y ha sido explicada por la jurisprudencia.

No necesitamos esforzarnos mucho para demostrar que así como se cumple en el acuerdo de la Diputación á que nos referimos la condición de que á *sabiendas* que exige el párrafo primero del art. 369 del Código Penal, aquel acuerdo y la petición del Sr. Rodriguez Yagüe tiene los demás requisitos de la prevaricación que se sanciona en el art. 369 del Código, y es una *resolución en negocio meramente administrativo*. Empeñarse en demostrar que acuerdo y resolución tienen igual valor jurídico es querer demostrar que la línea recta es el mas corto camino que hay entre dos puntos.

Para hacer ver que se trata de un *negocio*, siquiera sea administrativo, tienen la palabra *La Voz de la Frontera*, nuestro querido colega, y *El Nuevo Progreso* autorizados periódicos de Ciudad-Rodrigo y de Salamanca, que apenas supieron que D. José Rodriguez Yagüe aspiraba á la clámide senatorial, como en clásico estilo nos lo dijo *El Nuevo Progreso* se apresuraron á presentar un cuadro demostrativo de lo bien hallada que se

encuentra la familia de los Rodriguez Yagüe con los cargos públicos, diciendo *La Voz* que los tenían entre ellos y el Sr. Arjona vinculados todos y acordándose con este motivo de Arístoteles y de la teoría que sobre la esclavitud presentó el filósofo atagivita *El Nuevo Progreso* que votó por cierto pocos números despues, con el Sr. Alonso García, defensor en la Diputación, de la yernocracia que tan funestos recuerdos provocó en el mas joven de los diarios de Salamanca.

Injusta fué la resolución de los Diputados provinciales votando la renuncia que hizo de su cargo el Sr. Rodriguez Yagüe, porque además de ser en derecho constituido injusto todo lo que es contra ley positiva, ahí está, nuestro valiente amigo, *El Adelanto* que se ha encargado de demostrar en la serie de artículos que ha dedicado á esta cuestión, que hay en la provincia personas de mas autoridad, competencia, merecimientos y prestigios que el Sr. Rodriguez Yagüe para representar á la provincia en el Senado.

Veán, pues, nuestros lectores por qué motivo, decíamos que la cuestión del Sr. Rodriguez Yagüe tenía otro aspecto en relación con el Código Penal. Nosotros no somos tan cándidos que creamos que la responsabilidad en que Rodriguez Yagüe y los señores Diputados han incurrido haya de hacerse efectiva, pero nos basta á nuestro propósito dejar denunciado ante la opinión lo que creemos un delito para que la provincia sepa de qué modo va el Sr. Rodriguez Yagüe á representarla en el Senado.

#### EL DUQUE DE TAMAMES.

El martes último como se nos habia anunciado, era esperado en esta villa el ilustre hombre que ostenta en su corona ducal el nombre de Tamames.

A pesar de la nieve que sin cesar cayó toda la mañana de aquel día sobre esta comarca y del frío intenso que se sentía, el entusiasmo del vecindario crecía mas y mas á medida que se acercaba la hora en que se presumía la lle-

gada de tan distinguido huésped.

El ayuntamiento, el juzgado municipal, el párroco y el vecindario en masa le preparaban un recibimiento entusiasta.

Grupos á caballo le esperaban por todo el camino. Las autoridades con los niños de las escuelas á la entrada de la villa esperando su llegada.

Allí se encontraba la pequeña banda de música, compuesta por jóvenes de la localidad.

Arcos de triunfo preparados en diferentes sitios del pueblo: engalanado con elegantes colgaduras en las que se lucían los escudos de la casa de Tamames el magnífico palacio del Ayuntamiento; y colgados también todos los balcones del tránsito.

Los cohetes voladores disparados desde los balcones de la casa municipal anunciando que se aproximaba la hora de su entrada en esta villa la cual esperaba honrarse la primera vez de obsequiar al diputado por Ledesma y en el que tantas esperanzas cifra el pueblo de Tamames.

A las cuatro de la tarde un propio vino á anunciarnos que el Sr. duque por lo desapacible del tiempo, habia desistido por ahora de su proyecto de visitarnos.

Es punto menos que imposible describir la contrariedad que sufrió este entusiasmado vecindario, que para convencerle de que ya no venia, el Sr. duque tuvieron las autoridades que mandar se retirasen los arcos colocados en diferentes puntos, así como las colgaduras del ayuntamiento.

Sabemos que se habian encargado flores á Portugal para arrojárselas desde los balcones.

La redaccion de LA SIERRA DE FRANCIA habia preparado una lujosa bandera con el escudo de la casa de Tamames para colocarla en uno de sus balcones mientras permaneciera en ésta el Sr. duque con una inscripcion de letras caprichosas que decia: Al duque de Tamames: La redaccion de LA SIERRA DE FRANCIA.

Desde algunos puntos le arrojarian palomas preparadas al efecto.

Para dar una idea del entusiasmo que habia en este vecindario por recibir al Sr. duque, copiamos algunos de los versos que hemos recogido y que impresos circulaban por las casas para tirarlos á su paso desde los balcones del tránsito.

Al Excmo. Sr. Duque

DE TAMAMES, A LA ENTRADA EN LA VILLA DE SU NOMBRE.

Aqui viene ¡gran Señor á esperarte el pueblo en masa abandonando su casa sus quehaceres y labor, en todos raya el furor por rendir pleito homenaje á tu preclaro linage: y en prueba de su cariño salen hoy hasta los niños á ofrecerte vasallage.

Bajo una sola bandera aparecen cobijados los que hasta ayer han luchado sin tregua, y con saña fiera; cesen pues en sus quimeras estos viejos castellanos, abrácese como hermanos deponiendo sus rencillas, y que un Duque de Castilla sea su lazo soberano.

Recibe la bienvenida de esta villa muy honrada con visita tan preciada, quedándote agradecida: acuerdate en tu partida de los que aman tu blason y gritan con efusion sin ficciones ni ademanes: ¡Viva el Duque de Tamames! ¡Viva la paz y la union!

L. CALAMA CRIADO

Al Duque de Tamames

Recibid ¡oh! Duque egregio y la ilustre comitiva mi sincera bienvenida con este pequeño obsequio

FLORA SANZ.

Al Duque de Tamames

Esta paloma Señor, venturosa mensajera es la expresion mas sincera que os ofrece aqui un doctor Y tened por bien seguro que mi adhesion es profunda que mis afectos son puros y vuestra amistad fecunda. Asi lo espera la villa que á vuestros timbres de gloria unió su nombre y su historia con los Duques de Castilla.

RICARDO CALAMA

Al Duque de Tamames

Estas aves simbolizan la paz y la admiracion del pueblo que fraterniza con calurosa ovacion

MANUELA AGERO.

Mercado.

Los intensos frios que se han dejado sentir durante tan largo tiempo y no menos intensos en el martes último que aqui se celebró el mercado en cuyo dia estuvo nevando hasta las dos de la tarde, hizo que concurrieran muy pocos forasteros y por consiguiente que fueran escasas las transacciones.

Trigo hubo, aunque no de sobra el suficiente para el consumo de la semana, vendiendose á 40 y 41 reales fanega.

Centeno, cebada y algarrobas con los precios del mercado anterior y lo mismo el de las patatas de las que tambien hubo escasez.

Los comercios de la localidad atendiendo mas al recibimiento del Sr. duque que á su negocio realizaron muy pocas ventas.

El ferial del de ganados muy poco animado á causa de la nieve y el frio que en el se sentia.

TRIBUNALES

En el presente mes de Marzo estan señalados los siguientes juicios orales, de causas procedentes del juzgado de Sequeros.

Para el 20, la seguida contra Luis Hernandez Perez por hurto; Ponente el Sr. Caballero, Fiscal el Sr. Martin, abogado Sr. Dominguez y procurador, el Sr. Lopez.

Para el 22, la seguida contra José Manuel Sanchez por desobediencia á la autoridad. En ella intervienen los mismos señores á excepcion del procurador que es el Sr. Escobar.

Para el 24, la seguida contra Evaristo Marcos Garcia por hurto: es

ponente el señor Garcia Rio fiscal el de la audiencia señor Almoína, abogado señor Luna y procurador el señor Lopez.

Para el 26, la seguida contra Martin Moreta Martin por hurto; ponente el señor Caballero, fiscal el señor Almoína, abogado el señor Petit y proeurador el señor Santos.

CRÓNICA.

El dia 1.º de Marzo subió al Cielo el párvulo Julio Blanco Cobaleda á los tres años de edad.

Era sobrinito del alcalde de esta villa Sr. Rodriguez San Miguel é hijo de nuestros distinguidos amigos D. Manuel Blanco y D.ª Maria Antonia, vecinos de Santo Tomé.

Deseamos resignacion á nuestros queridos amigos por esta desgracia.

La secretaria del Maillo se halla vacante por renuncia del que tan á satisfacion del vecindario y Ayuntamiento ha venido desempeñandola muchos años, nuestro aprecabilisimo amigo D. Agapito Carreño.

Aprobado en consejo de ministros el proyecto de ferrocarriles secundarios se leyó en el congreso por el de fomento dando garantias á las empresas y asegurandolas por 15 años intereses á los capitales que inviertan.

Acaso asi podamos conseguir que la locomotora silve pronto á las puertas de nuestra villa.

El dia tres del actual puso fin á su existencia, colgándose de una viga un joven de esta localidad, soltero, de 24 años, llama lo Segundo Martin. Su desgraciada madre al volver de una casa donde estaba ganando un jornal se encontró con el cadáver de su hijo pendiente por una cuerda al cuello de que se habia valido para privarse de la vida.

Habia estado enfermo algunos dias y aprovechó la ocasion de hallarse solo para lograr sus instintos suicidas.

Nunca se le habian conocido inclinaciones en tal sentido, antes por el contrario se habia producido con modales de persona regularmente criada, y sobre todo era un buen trabajador principalmente para las faenas del campo á que se habia dedicado.

Su vida la habia pasado la mayor parte sirviendo en casas de labradores.

El juzgado instruyó las primeras diligencias y por orden del de instruccion del partido se practicó la autop-

sia por los Sres. Calama y Miguel medicos respectivamente de esta villa y de Aldehuela de Yeltes.

El dia dos del actual falleció en Cantagallo D. José Lopez Granados, inteligente industrial, muy conocido en la Sierra de Francia.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

D. Crisantos de la Iglesia, alcalde de San Martin del Castañar, ha publicado un bando que ha sido muy bien recibido por sus administrados, prohibiendo lavar en la fuente del Hoyo para que el agua vaya pura al encañado de la fuente de la plaza y se aumente el caudal de esta.

Ha fallecido en Valladolid D. Claudio Zorita Gonzalez, padre de nuestro amigo D. Lucas.

Reciban éste y su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

El jueves se posesionó del cargo de Senador el Sr. Rodriguez Yague.

D. Manuel de Castro Rodriguez, aprovechado estudiante del instituto de Salamanca y sobrino de nuestro compañero de redaccion señor Rodriguez San Miguel, está atacado de una cruel pulmonia que le tiene en el lecho del dolor.

Deseamos á tan notable joven una pronta mejoría y rápido restablecimiento.

El Magistrado de la audiencia de lo criminal de Salamanca D. Francisco Gayoso ha sido nombrado Presidente de la de Ciudad-Rodrigo.

Ha sido propuesto en primer lugar por el Claustro de profesores de la Universidad de Salamanca para la cátedra de Medicina legal D. Indalecio Cuesta médico que fué de esta villa No dudamos que nuestro amigo será nombrado por el señor Ministro.

El dia 4 del corriente falleció en Salamanca D.ª Joaquina Sanchez Iglesias, madre de D. Joaquín Hernandez, Médico de Sepulcro Hilario.

Acompañamos á este nuestro amigo y á su distinguida familia en su justo dolor.

A las 11 de la mañana del domingo son esperados en esta villa dos PP. jesuitas que vienen á dar misiones durante algunos dias en el templo parroquial de la misma.

MAS SOBRE LAS ELECCIONES DE CABRILLAS.

REMITIDO

Para los que solo conciben la existencia de sana crítica, sentimen-

talismo noble y desapasionado, al comentar los hechos que se relacionan con la vida de los pueblos, anatematizando la corrupción predominante en nuestra sociedad; para los que consideran la crítica severa, razonada y persuasiva como la antorcha que guía a la humanidad marcándole la senda del bien, del progreso, como ley divina que impulsa y acerca a las criaturas hacia su creador, para ellos escribo estas mal hilvanadas líneas, contando con la benevolencia por mi falta de cultura.

Con fundamento habrán supuesto al leer el comunicado de *La Legadidad* correspondiente al 28 de Febrero último relativo a las elecciones de este pueblo, que su autor es uno de los críticos que he procurado describir. Nada de eso. No es tampoco un personaje parecido al protagonista de la obra imperecedera del inmortal Cervantes.

El que oficia de pontifical atribuyéndose la genuina representación de los habitantes de esta comarca y que cobardemente oculta su nombre, también ha ocupado su puesto sirviendo activamente a uno de los bandos en que por desgracia se halla dividida esta población: que no es la primera vez que se ha dejado ver la punta de la oreja; mas claro; que aspiraba a meter las manos en la masa ó mas

propriamente dicho; en el *presupuesto municipal y en la panera de los vecinos*. Y nos habla de atropellos de coacciones ¡ha señor Quijote! ¿nos querrá V. decir que persona influyó con el Sr. Rodríguez Yagüe, para que su eriado votase determinada candidatura? ¿Ignora V. que se dieron mas casos como el referido?

Me creo relevado después de lo expuesto de desmentir los hechos narrados por el incognito articulista por que en buena lógica por si mismos se desmienten.

¿Quiénes son y donde están las declaraciones de los dos electores que fueron atados en el monte?

Si lo que se mandó retirar de la vía pública fueron los escombros de una tenada derruida, ¿que clase de herramientas se arrojaron al río del carretero aludido?

¿Como no especifica que clase de destinos se crearon con cargo al presupuesto municipal, con objeto de aumentar el partido que sin conocer que es política (ni hace falta) le llama pomposamente «ministerial»?

Para juzgar de este ministerialismo, bueno es citar la consecuencia de uno de los dos guardas municipales rurales, hermano del alcalde que votó con el partido que a este le hacía oposición. Hechos, y no vana palabrería.

Siga V. haciendo en su pueblo política..... menuda y no atice en los demás la llama de las pasiones por que podrá decirse que vé la paja en el ojo ajeno.....

Por mi parte, puedo testificar con sus *paniaguados* en este pueblo que hice en tiempo oportuno cuantas gestiones creí conducentes a la unificación de este vecindario; si no fueron coronadas por el éxito, al menos tengo la interior satisfacción de haberlas realizado.

Cabrillas 6 de Marzo de 1890.  
FAUSTINO VELASCO.

El Sr. Alcalde de esta villa nos ha facilitado para su inserción la siguiente carta que acaba de recibir del Sr. Duque de Tamames:

Madrid 7 de Marzo de 1890

Sr. Alcalde de la villa de Tamames

Muy Sr. mio y amigo: No puedo expresar á Ustedes el profundo agradecimiento que he experimentado al recibir la noticia de la buena acogida que en esa villa, de la cual tengo la honra de llevar el nombre, se me preparaba. Grandísimo en verdad ha sido misentimiento y puede V. estar seguro que á haberlo podido sospechar jamás hubiese suspendido mi viaje, antes bien hubiese tenido un verdadero placer, venciendo las difi-

cultades y el temporal, en probar á esa Villa de su mando mi reciprocidad y mi sincero agradecimiento.

De todos modos, ansioso por demostrar cuanto dejo expuesto, regresaré en breve plazo á esa provincia con el único y exclusivo objeto de visitar *nuestro pueblo* con el que me unen tan estrechos vínculos, nunca rotos, á través de tantos siglos, durante los cuales los vuestros con los míos, y los míos con los vuestros han contribuido tan poderosamente á enriquecer las páginas gloriosas del libro de nuestra historia. Así, pues, sea mi próxima visita un nuevo lazo que nos una, y estad bien seguros, que así como en otros tiempos, lucharon juntos nuestros abuelos por la Fé y la integridad del territorio, hoy, en el siglo XIX, en las luchas de la inteligencia y el trabajo, así como en cualesquiera otra que fuese necesario mantener para bien de la localidad, me encontrareis á vuestro lado; sintiendo no sean muy grandes mis propias condiciones para merecer con ellas en justicia vuestro cariño.

Ruego á V. Sr. Alcalde dé conocimiento á todos mis queridos amigos, de este mi modo de pensar, y V. y ellos crean es muy afectísimo suyo  
TAMAMES

TAMAMES Imp. de J. Gallego

es el resumen de tantas esperanzas del labrador, y todo se ha conseguido por la cruz que por una piadosa procesion ó por fervorosa novena, que no exige mas, proporciona á los sequereños tan puras alegrías. Así es que desde el viejo doblado ya por los años, hasta el mozo separado violentamente de su hogar para servir á la patria viven persuadidos como Constantino el Grande, de que en nombre de la cruz vencerán todas las dificultades de la vida.

Sequeros hoy, como iba diciendo, no dá una idea de lo que fué en los tiempos de Juana la Profetisa; el azadon del agricultor y el hacha del leñador han ido destruyendo aquellos tupidos bosques de los cuales aun quedan algunos preciosos ejemplares; sin dejar de ser un pueblo esencialmente serrano tiene ya otras pretensiones y ha alcanzado cierto lustre señor que le ha hecho ir dejenerando poco á poco en el traje, en el acento y hasta en las costumbres propiamente de la Sierra. Pero desgraciadamente pueblo y poblacion era y es por su ornato; los ayuntamientos que le han rejido han sido tan descuidados en esto que ni uno solo se ha lanzado al campo espinoso de las reformas ni ha querido ir introduciendo paulatinamente mejoras que sin grandes sudores de la bolsa municipal hubieran cambiado la faz de Sequeros en armonía con su cultura y

CUATRO PALABRAS A MANERA DE PRÓLOGO.

El lugar donde se desarrolla la acción de esta comedia, es Sequeros, donde yo nací; pero no el Sequeros de ahora, sino el de entonces, la célula, como si dijéramos de éste, el huevo de donde salió el actual. Figuraos un espeso bosque de castaños y robles, finjíos este bosque sobre una pequeña eminencia del terreno con enormes peñascos berroqueños por entre los cuales serpentean senderos solo propios de liebres y cazadores; contemplad entre esa variada vegetación y por entre donde lo permitan las peñas que decia antes y descubriréis incada en una de ellas una cruz de madera y a la izquierda, á los pocos pasos, viviendas mucho para cabañas y poco para casas aplastadas bajo sus tejados cóncavos cuajados de piedras para que los

# SECCION DE ANUNCIOS

Se arriendan los pozos de la nieve de la Peña de Francia; para entenderse dirigirse al capellan de la misma, cura párroco de Nava de Francia.

Examínose en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Examínose en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Examínose en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Examínose en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Comulgó en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Comulgó en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Comulgó en la Parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

Comulgó en la parroquial  
de S. Pedro Apóstol  
de Aldeanueva de la Sierra.  
Año de 18

**CEDULAS en la imp. de este semanario se imprimen á las dos horas de encargadas á 10 rs. millar, 16 id. dos id., 28 id. cuatro id. y pasando de este número 9 á 6 rs. millar.**

**Ama de cria para casa de los padres, primeriza, joven, leche fresca y de robusta constitucion, En la imp. de este semanario daran razon.**

ventisqueros de la Sierra no se lleven en su furia las tejas y las escobas que los cubren y tendreis una idea aproximada de lo que fué en su origen la capital de la Sierra de Francia que empezó á ser por la calle de La Peña, alargándose hacia el norte porque por el sur lo impedia una rápida pendiente menos rápida ahora que entonces. Pues bien, en estos tres (segun la tradicion) chozos, al rededor de aquella cruz y por entre esos riscos, que ya no existen mas que en su base, pasaron los hechos que sirvieron de asunto á la comedia *La Estrella de Sequeros*.

Lo mas antiguo pues, lo mas digno de respeto, lo único que tiene tradiciones é historia en Sequeros es la calle de la profetisa Juana ó de la Peña.

Se construyeron despues casas, se formaron calles y las casas y las calles se construyeron como nacia los robles y los castaños que los cercaban, sin orden sin plan y sin planos; los serranos que las hicieron alcanzaron aquella hermosa edad de oro en la que segun D. Quijote no se conocia *lo tuyo ni mio*. Consecuencia de esta libertad anarquica fué un pueblo feo y sucio el Sequeros de ahora. La tradicion de todos los pueblos nos enseña que el núcleo de su formacion fué la iglesia y la fé que las iglesias se hicieron sobre la cruz. Sequeros se hizo directamente sobre la santa en-

seña del cristianismo; la tradicion no nos habla de iglesia primitiva sino de cruz antiquisima, elevada en la peña, donde Juana tenia sus éxtasis y sus larguissimas oraciones.

Sin duda por esto la cruz es la guardadora y patrona de Sequeros: respecto á ella no hay indiferentes y de lo que estan convencidos todos los sequereños es que la *cruz bendita* lo puede todo en el cielo y en la tierra. Si una enfermedad se ceba en una familia solo la cruz puede traer la salud y la paz al hogar; si los campos estan sedientos y el cielo se muestra indiferente á su congoja y la sequia con la pérdida de la cosecha anuncia el hambre, se acude á la cruz milagrosa y no en vano; la fecundante lluvia descende torrencial del cielo, los campos tornan á su verdor, nacen las flores en el prado, brotan lozanos los racimos y la cosecha se salva y todo por la cruz; si por el contrario el sol se muestra esquivo y no quiere con su fuego acabar de condimentar los sarmientos y espesas nubes de plomo le ocultan de las viñas, nadie como la cruz es capaz de tornar sereno el dia, ella rasga las cenicientas nubes y un sol hermoso, sin celajes, vivificador dora la tierra, sazona los racimos, siembra hermosas flores el campo y allá para el otoño estan llenas de espirituoso licor que aleja las penas y